

# FILOSOFÍA

## EL RAZONAMIENTO LÓGICO

### Lógicas formales e informales

En sentido amplio, se entiende por razonamiento la facultad humana que permite resolver problemas. Por definición, un razonamiento es correcto si cuando sus premisas son verdaderas, entonces su conclusión es verdadera.

En un sentido más restringido, se llama razonamiento al proceso mental de realizar una inferencia de una conclusión a partir de un conjunto de premisas. La conclusión puede no ser una consecuencia lógica de las premisas y aún así dar lugar a un razonamiento, ya que un mal razonamiento aún es un razonamiento.

El razonamiento en tanto actividad mental se corresponde con la actividad lingüística de argumentar. En otras palabras, un argumento es la expresión lingüística de un razonamiento. El estudio de los argumentos corresponde a la lógica, de modo que a ella también le corresponde indirectamente el estudio del razonamiento

La lógica es el estudio de los métodos para distinguir el razonamiento correcto del incorrecto (o lo que es lo mismo: en qué consiste que un razonamiento sea correcto). La lógica formal se ocupa de las reglas para ello, sus propiedades, causas y consecuencias. La lógica no formal (o lógica informal, o dialéctica) se ocupa en cambio de los razonamientos que pretenden ser correctos, es decir, que pretenden prevalecer no en función de su corrección o ajuste a la verdad sino en función de su capacidad de persuasión. Este tipo de argumentos son conocidos con el nombre de falacias.

Los razonamientos pueden ser válidos (correctos) o no válidos (incorrectos). En general, se considera válido un razonamiento cuando sus premisas ofrecen soporte suficiente a su conclusión y esta se deriva correctamente de las premisas. Puede discutirse el significado de "soporte suficiente", aunque cuando se trata de un razonamiento no deductivo, el razonamiento es válido si la verdad de las premisas hace probable la verdad de la conclusión. En el caso del razonamiento deductivo, el razonamiento es válido cuando la verdad de las premisas implica necesariamente la verdad de la conclusión.

Los razonamientos no válidos que, sin embargo, parecen serlo, se denominan falacias.

El razonamiento nos permite ampliar nuestros conocimientos sin tener que apelar a la experiencia. También sirve para justificar o aportar razones en favor de lo que conocemos o creemos conocer. En algunos casos, como en las matemáticas, el razonamiento nos permite demostrar lo que sabemos; es que aquí hace falta el razonamiento cuantitativo

## FALACIAS LÓGICAS

Una falacia es un razonamiento aparentemente lógico que resulta independiente de la verdad de las premisas. En sentido estricto, una falacia lógica es la aplicación incorrecta de un principio lógico válido, o la aplicación de un principio inexistente. Un razonamiento que contiene una falacia se denomina falaz (falso) y se considera erróneo.

Los distintos tipos de falacias son:

- ARGUMENTUM AD BACULUM: recurrir a la fuerza, a la amenaza, es decir: concluir algo sobre la base de una amenaza. De la aplicación del miedo no se puede seguir la verdad de ningún argumento. Un ejemplo sería: Si Irán sostiene su derecho a usar energía atómica con fines civiles deberá enfrentarse a las decisiones que tome la comunidad internacional.

- ARGUMENTUM AD HOMINEM: Ofensivo y defensivo (AD PERSONAM): cuando para apoyar o refutar un razonamiento se alude directamente a quien lo sostiene o a quien lo niega, en lugar de a aspectos del propio razonamiento. Es la falacia del insulto, porque nos olvidamos del objeto a discutir y nos centramos en la persona, a la que tratamos de ofender siendo groseros e insultantes. Un ejemplo en la política sería: ¿Cómo puede usted acusar a mi partido si usted está acusado de maltrato?

- ARGUMENTO CIRCUNSTANCIAL (TU QUOQUE -"tú también"-): consiste en desacreditar a quien trate de refutar un razonamiento acusándole de hacer o defender lo que condena (o de no hacer lo que profesa). Por ejemplo, el cazador que se defiende de los defensores de animales diciendo que ellos comen carne también, utiliza un argumento claramente falaz.

- ARGUMENTUM AD IGNORANTIAM y ARGUMENTUM EX SILENTIO: cuando no hay pruebas para refutar lo que se argumenta, se concluye que es cierto. Es decir: la verdad de un argumento se basa en la imposibilidad circunstancial de refutarlo. Por ejemplo, mientras no se demuestre que no existen los ovnis (Dios), debemos concluir que sí existen (Dios). Pero también: mientras no se demuestre que existen los ovnis, debemos concluir que no existen.

- ARGUMENTUM AD POPULUM: cuando se intenta probar mediante el peso de la opinión general cosas que no son opinables. Un ejemplo: Durante miles de años la gente ha creído en Jesús y en la Virgen. Esta creencia tuvo un gran impacto en sus vidas. ¿Qué otra prueba necesitas de que Jesús era el hijo de dios? ¿Estás tratando de decir que toda esa gente eran locos equivocados?

- ARGUMENTUM AD VERECUNDIAM: recurrir a alguien destacado, una autoridad en una materia, para defender un argumento relacionado con otra cosa. Por ejemplo la publicidad que se sirve de actores conocidos o las afirmaciones basadas en la autoridad de un científico.

- FALSA CAUSA: pretende asentar la verdad de un razonamiento simplemente porque las premisas preceden en el tiempo a la conclusión, olvidando si existe una relación causal. Ej.: Mi equipo de fútbol ganó porque hoy llevaba puesto mis calcetines de la suerte.

- FALACIA DEL ACCIDENTE: consiste en tomar una propiedad accidental como esencial, lo que conduce a errores al generalizar y al definir. Por ejemplo: *todos los alemanes son rubios*.

- FALACIA DEL ANTECEDENTE: consiste, en un argumento condicional, en negar el antecedente de la condición para obtener así una conclusión que no se sigue de las premisas. Ejemplo: *Si me caigo en la piscina, me mojo. No me caí en la piscina por lo cual no estoy mojado*.

- FALACIA AD CONSEQUENTIAM: pretender afirmar o refutar un argumento apelando a consecuencias irrelevantes para lo que se intenta demostrar. Es decir: un razonamiento es falso porque sus consecuencias no interesan o son desagradables, o bien es verdadero porque sus consecuencias son convenientes. Por ejemplo: el argumento de que una determinada marca de calzado es la mejor, la más cómoda, pretende ser cierto porque tal marca proporciona prestigio a quien lo lleva.

- FALACIA DE FALSO DILEMA: un dilema es aquel razonamiento que, presentando dos

caminos para llegar a su conclusión, ésta siempre es la misma. Por ejemplo: si salgo de casa me aburriré porque no sé dónde ir, y si no salgo me aburriré porque no tengo nada que hacer, así que haga lo que haga me aburriré. Se produce una falacia de falso dilema cuando se emplean términos en disyuntiva que no son ciertos, exhaustivos o excluyentes, tal como se ha explicado en la falacia por falsa disyunción. Por ejemplo: el argumento de que se han de destruir los libros de una biblioteca porque si están de acuerdo con la Biblia son inútiles por superfluos, y si están en contra son nocivos. Tal argumento es falso, ya que las premisas no son exhaustivas (puede haber libros que no estén ni a favor ni en contra de la Biblia).

- FALACIA DEL JUGADOR: consiste en afirmar que si se produce un suceso aleatorio, sus probabilidades de aparecer de nuevo cambian significativamente. Por ejemplo, el argumento de que no se compre tal o cual número de lotería porque ya ha salido varias veces y es difícil que vuelva a pasar, es claramente falaz por cuanto la aleatoriedad de los números es en cada sorteo la misma.

- FALACIAS DEL EQUÍVOCO: Existe en el uso de frases ambiguas. Un ejemplo claro es el que relata Herodoto en su Historia, cuando el rey de Lidia Creso consultó al oráculo de Delfos qué sucedería si atacara al imperio persa; el oráculo respondió que si así lo hacía destruiría un gran imperio. Cresos atacó y salió derrotado, destruyendo así un gran imperio: el suyo.

- FALACIAS DEL ÉNFASIS: falacia que consiste en resaltar algún elemento de un argumento para dar a entender algo que no se deduce explícitamente de él. Por ejemplo: si en el argumento “no debemos hablar mal de los amigos” enfatizamos “de los amigos”, parece dar a entender que podamos hablar mal de los que no lo son, cosa sobre la que el argumento no dice nada.

- FALACIAS DE LA COMPOSICIÓN: concluir que un conjunto tiene ciertas propiedades porque sus partes las tienen. Por ejemplo: un equipo de fútbol es muy bueno si todos sus jugadores lo son.

- FALACIAS DE LA DIVISIÓN: concluir que algo tiene ciertas propiedades porque el conjunto al que pertenece las posee. Por ejemplo: si un equipo de fútbol juega muy bien es que todos sus jugadores son muy buenos.

- FALACIAS DE PETITIO PRINCIPII (falacia circular): consiste, en una argumentación, en dar por sentado aquello que se pretende concluir. Por ejemplo: Sócrates fue maestro de Platón porque éste fue su discípulo.

- FALACIAS DE LA PREGUNTA COMPLEJA: cuando se formula una pregunta que contiene en sí misma varias cuestiones, pero se pretende que la respuesta sea breve para así poder obtener una conclusión falaz. Se busca un sí o no, verdadero o falso, o una respuesta breve en cualquier caso. Por ejemplo: ¿ha dejado de pegar a su mujer?, o ¿se manchó de sangre al matar a la víctima?